



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.912.-/

MAT.: ORDENA DEVOLUCIÓN DE
FONDOS A JUNTA DE VECINOS
QUIEBRAFRENOS.

LAJA, agosto 08 de 2014

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 82, de Sesión Concejo Ordinaria N° 20 de fecha 15.07.2014.
2. Informe de Director SECPLAN, de fecha julio 2014.
3. Carta de Junta de Vecinos Quiebrafrenos, de fecha 11.06.2014, que solicita desestimar proyecto Fondo Concursable 2013 y solicita devolución de recursos aportados.
4. Orden de Ingresos Municipales N° 231094, de fecha 10.02.2014.
5. D. A. N° 649 de fecha 05.02.2014, que aprueba financiamiento de proyectos de obras civiles y equipamiento de fondos concursables con aporte de la comunidad 2013, reevaluados.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, para que proceda a la devolución de \$335.000.- a Junta de Vecinos Quiebrafrenos, RUT N° 72.661.700-7, por concepto de aporte socios, para proyecto Fondos Concursables 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/